

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Filosofía se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Decreto 52/ 2015 y publicados en el BOCM del 22 de mayo de 2015.

Específicamente la materia de Psicología tiene como objetivos básicos los siguientes

- Una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas.
- Entender que la psicología es una ciencia plural y compleja en la que se relacionan elementos de la biología y la química, la filosofía, la sociología o la economía.
- Aprender a diferenciar entre saber científico y prejuicios o creencias
- Entender los elementos biológicos y sociales que determinan la conducta
- Acercarse a los procedimientos fundamentales de la investigación y experimentación propias de esta ciencia.
- Valorar la contribución de la psicología en el cambio y mejora de las condiciones de vida de los otros y de la propia.
- Aplicar los procesos propios del pensamiento a la reflexión sobre la conducta
- Lograr un mejor autoconocimiento y una comprensión más profunda de la propia individualidad así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos.
- Comprender el variado campo de aplicación profesional de la psicología

2. COMPETENCIAS

- Competencia social y cívica
- Aprender a aprender
- Pensamiento crítico
- Tolerancia hacia la diferencia
- Autonomía y autoconocimiento

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Primer trimestre
<p>Bloque 1</p> <ul style="list-style-type: none">• La Psicología como ciencia• Objetivos , definiciones, ramas y corrientes de la psicología contemporánea <p>Bloque 2</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos biológicos de la conducta: Arquitectura del cerebro, morfología neuronal. Las áreas cerebrales. Las bases hormonales de la conducta y la raíz genética del comportamiento humano
Segundo trimestre
<p>Bloque 3</p> <ul style="list-style-type: none">• Los procesos cognitivos básicos: Percepción, atención y memoria <p>Bloque 4</p> <ul style="list-style-type: none">• Los procesos cognitivos superiores: Aprendizaje, inteligencia y pensamiento. Teorías y tests de inteligencia. Inteligencia emocional. Gardner y Goleman. La inteligencia artificial

Tercer trimestre

Bloque 5

- La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad. Alteraciones y trastornos de la conducta. Psicopatología, modelos más frecuentes de psicoterapia. Trastornos emocionales.

Bloque 6

- Psicología social y de las organizaciones: Socialización e interiorización de normas y valores. La identidad social. Grupos, roles y estatus. La conducta social. Psicología en el campo laboral y empresarial. Campos de aplicación

Los **elementos transversales** del currículo serán los especificados en el artículo 10 del decreto referido en los apartados 1 y 8.

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

La metodología será participativa y se seguirán las siguientes directrices

- Se acercará la psicología al entorno, vivencias y etapa evolutiva de los alumnos- as
- Se emplearán recursos y materiales variados, así como el empleo de fuentes diversas de información y consulta así como tecnologías de la información.
- Se fomentarán el debate y el diálogo argumentados y razonado, así como la escucha activa, el respeto y la tolerancia.
- Se hará hincapié en que la expresión oral y escrita sea rigurosa y tenga el registro adecuado.
- Se fomentará la elaboración de síntesis, reflexiones y disertaciones
- Se fomentarán las exposiciones orales y los trabajos de ampliación
- Se fomentarán el autoconocimiento, la reflexión colectiva y el espíritu crítico.

5. EVALUACIÓN (Cómo te vamos a evaluar?)

La **evaluación** se llevará a cabo por medio de:

- Observación del grado de participación y contribución al trabajo de clase
- Trabajos orales y escritos en los que los alumnos deberán integrar diversas fuentes de información y plantear algunos de los temas básicos de la programación.
- Disertaciones orales y escritas y exposiciones orales
- Trabajos orales o escritos de ampliación y profundización
- Se podrán realizar pruebas escritas

La **calificación** vendrá determinada por los siguientes porcentajes:

Trabajo de clase	20%
Trabajos o pruebas escritas realizadas (Se hará nota media entre dichos trabajos o pruebas)	80%

Otros aspectos importantes para la calificación

- Los trabajos de ampliación se sumarán a la calificación solo si son trabajos de calidad y sumarán hasta 0,5 puntos.
- En todos los trabajos se deberá emplear un lenguaje y registro adecuados a la materia y al nivel. De acuerdo al documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro se pedirá

corrección gramatical y ortográfica y se penalizarán las incorrecciones en estos aspectos. Los alumnos contarán con un documento orientativo.

- Se primará la expresión elaborada de las ideas de acuerdo a criterios de coherencia y cohesión.
- No se admitirán trabajos mal presentados o fuera de plazo
- De acuerdo al artículo 55 del RRI del Centro, los alumnos-as que cuyas faltas de asistencia alcancen el 20% durante un periodo de evaluación perderán el derecho a la evaluación continua y deberán realizar una prueba global de evaluación que recoja los temas tratados. Dicha prueba se realizará al final de la evaluación. Si la pérdida del derecho a la evaluación continua afecta a dos o más evaluaciones se deberá realizar una prueba global a final de curso. La calificación en todos los casos señalados en este apartado será la de la prueba realizada.

6. RECUPERACIÓN

Se seguirán las siguientes directrices

- Una evaluación suspensa se recupera durante la evaluación siguiente mediante prueba o realización de trabajos. Los instrumentos serán determinados por el Departamento.
- La nota de la evaluación será la nota obtenida en la recuperación.
- Los alumnos que no han recuperado una evaluación en el periodo de evaluación siguiente podrán recuperarla en el mes de mayo.
- En caso de no haber superado dos o tres evaluaciones los alumnos-as deberán presentarse a una prueba global que podrá incluir la entrega de trabajos.
- La nota final de la materia será la nota media de las tres evaluaciones, que deberán estar aprobadas.
- Aquellos alumnos- as que no hayan superado la materia en convocatoria ordinaria podrán recuperar mediante control global en la convocatoria extraordinaria. La nota será la del control.

7. MATERIALES

- No se empleará un libro específico de texto
- Se dará información sobre fuentes de información y manuales adecuados
- Se empleará material audiovisual y tecnologías de la información
- Se proporcionará material fotocopiado cuando sea necesario
- Se fomentará el uso de herramientas educativas de Google

8. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje pueden encontrarse en el Decreto [52/ 2015](#) y publicados en el BOCM el 22 de mayo de 2015.